



Querétaro, Querétaro, 18 de febrero de 2025

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
Comisionada Ponente de la Comisión de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro.
PRESENTE

Aprovechando la ocasión para saludarle, en atención al comunicado **recibido mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM)** de la Plataforma Nacional de Transparencia el día **05 de febrero de 2025**, mediante el cual remite la Resolución Definitiva de fecha **29 de enero de 2025**, dictada dentro del recurso de revisión citado al rubro y dentro de la cual ordena a este sujeto obligado la búsqueda exhaustiva y la entrega de la información en los términos señalados al ahora recurrente, así como el informe de dicho cumplimiento a esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En cumplimiento a la resolución de cuenta, se anexa **impresión en copia simple del correo electrónico de 18 de febrero de 2025**, por medio del cual se entrega al correo electrónico [REDACTED] ¹señalado por el ahora recurrente como medio para recibir notificaciones, la información en los términos requeridos por esta Comisión, así como **copia simple** del Informe de Cumplimiento emitido por la **Secretaría de Administración** en donde se informan las acciones tomadas a fin de dar cumplimiento a la Resolución de mérito.

Oficio SA/CJ/130/2025, emitido por la Lic. Brenda Arias Guerrero, Coordinadora Jurídica y Control y Enlace de SISAI de la Secretaría de Administración, remitiendo el oficio **DRH/DRL/391/2025**, suscrito por la Lic. Claudia Berenice Campos Pérez, Directora de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría de Administración, quien resulta competente para atender lo solicitado, remitiendo la siguiente información punto por punto, de acuerdo a lo requerido en la solicitud de mérito.



- Lista con los nombres de los servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que han sido contratados, bajo cualquier modalidad de contratación por el Municipio de Querétaro y su sistema Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024.

A fin de proporcionar mayor claridad en relación a la información, me permito formular las siguientes precisiones, mismas que se relacionan de acuerdo al contenido de la solicitud de origen:

De acuerdo en lo establecido en las siguientes normativas: Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Manual de Organización y el Reglamento Interior de la **Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro**, Dependencia posiblemente depositaria de la información, quien tendría las facultades y atribuciones de dar contestación a lo requerido en el numeral 1, 2 y 8 de la solicitud de mérito, siendo el Mtro. Adrián González Chaparro, Secretario de dicha Dependencia, de conformidad en lo siguiente:

- **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

TÍTULO IV
DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
CAPÍTULO CUARTO
DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN
DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 49.- La Dependencia a que se refiere el presente capítulo será la encargada de la administración de los servicios internos, **los recursos humanos**, materiales y técnicos con que cuente el municipio; así como de realizar las adquisiciones, enajenaciones y la contratación de servicios de conformidad con el reglamento respectivo, para el buen funcionamiento de la administración pública municipal.

ARTÍCULO 50.- A efecto de proporcionar el apoyo administrativo a las dependencias, organismos y unidades municipales, la dependencia tendrá el despacho de los siguientes asuntos:



- I. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre el municipio y sus servidores públicos;
- II. Seleccionar, contratar, capacitar y controlar al personal de la administración pública municipal;
- III. Tramitar los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias y jubilaciones de los servidores públicos de la administración pública municipal;
- IV. Mantener al corriente el escalafón de los trabajadores al servicio de la administración pública municipal;

Por lo anteriormente expuesto, le solicito:

PRIMERO: Tener por cumplida en tiempo y forma la Resolución de fecha **29 de enero de 2025**, dictada dentro del Recurso de Revisión **RDA/0436/2024/AVV**.

SEGUNDO: Dictar el archivo del presente expediente en el momento procesal oportuno.

Atentamente

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Querétaro**



Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
<u.transparencia@municipiodequeretaro.gob.mx>

Notificación de Cumplimiento a Resolución RDAA/0436/2024/AVV

1 mensaje

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

<u.transparencia@municipiodequeretaro.gob.mx>

Para:

18 de febrero de

2025, 15:54

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, **siendo las 15:55 pm del día 18 de febrero de 2025**, la C. Adriana Paola Belaunzarán Sánchez, en mi carácter de servidora pública y cargo de Analista Administrativa adscrita a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con número de empleado 28369, por este medio [REDACTED] señalado por quien dijo llamarse [REDACTED] para oír y recibir notificaciones dentro del recurso de revisión **RDAA/0436/2024/AVV**, derivado de la respuesta a la solicitud de información con folio **220458524001340**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le hago entrega en formato digital PDF del **Oficio SA/CJ/130/2025**, emitido por la Lic. Brenda Arias Guerrero, Coordinadora Jurídica y Control y Enlace de SISAI de la Secretaría de Administración, remitiendo el oficio **DRH/DRL/391/2025**, suscrito por la Lic. Claudia Berenice Campos Pérez, Directora de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría de Administración, y oficio **OIC/UTAIP/0150/2025**, emitido por la **Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de dar cumplimiento a la resolución de mérito.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución Definitiva de fecha **29 de enero de 2025**.

--



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
adscrita al Órgano Interno de Control
del Municipio de Querétaro

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del MUNICIPIO DE QUERÉTARO está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, el MUNICIPIO DE QUERÉTARO tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

2 adjuntos

OIC-UTAIP-150-2025 CIUDADANO_0001.pdf
696K



INFORME CUMPLIMIENTO SECRETARIA DE ADMINISTRACION_0001.pdf

2851K



[Redacted]

Solicitud de Información: **220458524001340**

PNT

Presente

Aprovechando la ocasión para saludarle, en atención al cumplimiento de la Resolución Definitiva de **29 de enero de 2025**, dictada dentro del expediente **RDAA/0436/2024/AVV**, y notificada a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información el día **05 de febrero de 2025** por conducto del SICOM (Plataforma Nacional de Transparencia), con fundamento en los artículos 46, fracción XIV, 155 y 157, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Derivado de la respuesta a la solicitud de información con folio **220458524001340** en donde solicita:

"Solicito me sea entregada la lista con los nombres de servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que han sido contratados, bajo cualquier modalidad de contratación, por el Municipio de Querétaro y su sistema Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024." sic.

De conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se remite en formato PDF el Informe de Cumplimiento emitido por la **Secretaría de Administración** en donde se proporciona la siguiente información:

Oficio SA/CJ/130/2025, emitido por la Lic. Brenda Arias Guerrero, Coordinadora Jurídica y Control y Enlace de SISAI de la **Secretaría de Administración**, remitiendo el oficio **DRH/DRL/391/2025**, suscrito por la Lic. Claudia Berenice Campos Pérez, Directora de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría de Administración, quien resulta competente para atender lo solicitado, remitiendo la siguiente información punto por punto, de acuerdo a lo requerido en la solicitud de mérito.

- 1) Lista con los nombres de los servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que han sido contratados, bajo cualquier modalidad de contratación por el Municipio de Querétaro y su sistema Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024.

Se entrega en formato digital PDF, los oficios antes mencionados, a fin de dar cumplimiento al informe de mérito.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Querétaro**



LIC. MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo en atención al oficio número **OIC/UTAIP/96/2025**, recibido en esta Secretaría de Administración en fecha **06** de febrero de **2025**, mediante el cual solicita se remita por parte de esta dependencia el **INFORME DE CUMPLIMIENTO** derivado del Recurso de Revisión número **RDAA/0436/2024/AVV**, promovido ante la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, con motivo de la solicitud de información con folio **220458524001340**, asignada al portal de la Plataforma Nacional de Transparencia; atendiendo a lo requerido, se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. En fecha **14** de octubre de **2024**, se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información con número de folio **220458524001340**, misma que, conforme a lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, fue atendida en tiempo y forma por parte de esta Secretaría de Administración.

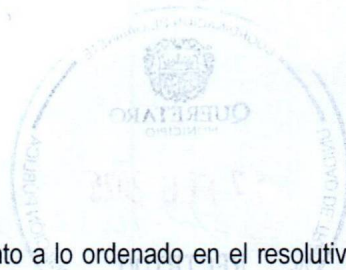
2. Mediante oficio número **OIC/UTAIP/155/2024**, recibido en esta Secretaría de Administración en fecha **29** de noviembre de **2024**, suscrito por la **Lcda. María Concepción Reséndiz Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hizo de conocimiento al titular de esta Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro el expediente **RDAA/0436/2024/AVV**, referente al Acuerdo de Radicación, mediante el cual se admite la inconformidad formulada en contra de la respuesta a la solicitud de información en comento.

Razón por la cual se solicitó el informe justificado por parte de la entidad gubernamental depositaria de la información en el plazo máximo de 10 días hábiles, mismo que se atendió mediante el similar **SA/CJ/287/2024**.

3. En seguimiento al citado procedimiento, en fecha **06** de febrero de **2025**, mediante oficio número **OIC/UTAIP/96/2025**, suscrito por la **Lcda. María Concepción Reséndiz Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se notificó el Acuerdo de fecha **29** de enero de **2025**, a través del cual en su resolutivo segundo se determinó por parte de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, la entrega al recurrente de la información pública requerida, consistente en:

"Lista con los nombres de servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que han sido contratados, bajo cualquier modalidad de contratación por el Municipio de Querétaro y su sistema Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024."





4. En virtud de lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo primero del Acuerdo precitado, se remite en copia simple el oficio número **DRH/DRL/391/2025**, suscrito por la **Lcda. Claudia Berenice Campos Pérez**, Directora de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría de Administración, quien resulta competente para atender lo solicitado.

Sin otro particular, quedo a sus atentas y distinguidas consideraciones, agradeciendo anticipadamente, la segura atención que servirá dar al presente.

ATENTAMENTE



LCDA. BRENDA ARIAS GUERRERO
COORDINADORA JURÍDICA Y ENLACE DE SISAI
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.
INGQ

LIC. ADRIÁN GONZÁLEZ CHAPARRO. SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN. PARA SU CONOCIMIENTO.



QUERÉTARO
MUNICIPIO


Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio DRH/DRL/391/2025
Asunto: Expediente RDAA/0436/2024/AVV
Querétaro, Qro., a 10 de febrero de 2025.

LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO
COORDINADORA JURÍDICA Y ENLACE DE SISAI
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción XIV, 16 fracción III, 17 fracción XV y 20 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro y con relación a su oficio SA/CJ/087/2025, derivado de lo ordenado en la resolución del recurso de revisión citado al rubro emitida por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; le remito la información que es atribución y obra en los archivos de esta Dirección respecto a: *"Lista con los nombres de servidores públicos, funcionarios públicos, empleados y empleados sindicalizados que han sido contratados, bajo cualquier modalidad de contratación por el Municipio de Querétaro y su sistema Paramunicipal en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 13 de octubre del año 2024."*

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al requerimiento formulado.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.



LIC. CLAUDIA BERENICE CAMPOS PÉREZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



ANEXO:
copias simples



QUERÉTARO
MUNICIPIO

LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS
PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE 2024

Nombre
FUENTES CORTES ADRIANA
AGUADO ROMERO PAULINA
RODAS LORETO ESTRELLA
MARMOLEJO RODAS BEATRIZ GUADALUPE
BAEZ GUISERRERO JOSE LUIS
TEREDA GALVEZ JUAN CARLOS
MALDONADO RODRIGUEZ ANA FLORENCIA
ROMERO ALTAMIRANO GERARDO
POZO CABRERA MANUEL
HERNANDEZ CABEZAS JORGE ALBERTO
HARO DE LA TORRE ALEJANDRA
DIEZ ALVARADO SANDRA
FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA RAFAEL
OSORNO APELLANO ANA MARIA
AGUADO ROMERO MANUEL
LEON HERNANDEZ MARCO ANTONIO
TORRES MORALES GABRIELA
MONARAZ HOGUEL GABRIELA
SIBENCIO FLORES CLAUDIO
CAPIROS PEREZ CLAUDIA BERENICE
PACIAS OLIVERA FELIPE FERNANDO
FUENTES CORTES RAUL DAVID
VELEZ SALTIERRAL MANUEL ARTURO
ANGELES LUJAN PEDRO MANUEL
RODRIGUEZ CEBALLOS JULIO ANGEL
TIJADO ESQUER FERNANDA
ACEVEDO ROSAS LESLIE MARIELA
CASALINI CASTELLANOS BRUNO
PRESA ORTEGA MARIA DEL CARMEN
TORRES OLGUN MIGUEL ANGEL
GONZALEZ CHAVIRA VALENTINA
MONTOYA VALLEJO OSEEL ANTONIO
PEREZ HERNANDEZ PABLO ISAIT
ORTIZ CABREÑA MARIANA
DIAZ LOMELI MARIA FERNANDA
NAVARRO ALVARO OSCAR ALBERTO
DIAZ LOPEZ CLAUDIA FABOLA
GARCIA DE ICASA IMME
DEL CASTILLO MACIN HECTOR OCTAVIO
GONZALEZ CHAPARRO ADRIAN
GARIAS ROSAS CLARA VANESA
VILLEGAS SOLIS FRANCISCO
SALGADO MARQUEZ MARTHA DANIELA
CORRAL BOLAÑOS ROSA
FERNANDEZ CARDENAS MANUEL
LUJAN MENDOZA MARIBEL
LEON GONZALEZ CARLOS ALEJANDRO
RUJZ CASTRO TANIA PAOLA
BAEZ BOLAÑOS JUAN MANUEL
LEON SOTELO BEATRIZ MAGDALENA
ALVAREZ ZERECETO GONZALO
FLORES PEREZ FERNANDO
LIRIO RAMIREZ SARAH
TAVAREZ ARREOLA KARLA PAULLINA
GARFAS HERNANDEZ ERIKA GUADALUPE
MELENDEZ CHACON LENNY
COLIN SANCHEZ FERNANDO
RUBIO MEDINA ITZCALLI
GARCIA MORENO ANA GUADALUPE
ESPINOSA HURTADO MARY FERNANDA
RAMIREZ DIAZ MARIA ASCUENA
MOLINA LOPEZ CARLOS EDUARDO
JUAREZ MARTINEZ RAUL
RAMIREZ RESENDIZ DANIELA
ROSAS ALCALA MARIA SANDRA
QUINTANA MENA DANIELA
CARRERA BARBOSA LUIS DANIEL
ORTEGA MARTINEZ JORGE
CARDENAS PALACIOS JUAN PABLO
ARRIOLA MACEDO ODLON
MEZA VARGAS DIEGO
ANALA PEREZ HUGO ADRIAN
JARME CUETO MARIA JESUS
BRAVO GONZALEZ MAURICIO
HERNANDEZ TORALES YADIRA
LOPEZ SALGADO MARIA DEL CARMEN
CASTAÑON LIRA MARIO DE JESUS
CASTRO RAMOS JOSE ROMAN
PEREZ RAMIREZ JUAN LUIS
SOTELO MORALES GUILLERMINA
HERRERA DIMAS ROMAN RENE
LOPEZ ACOSTA NORINA PATRICIA
RAMIREZ SOLIS ROMANIAN
MARTINEZ SANCHEZ ARANIEL
BEYES REYER BARCEÑAS DANIA ALEJANDRA
HERNANDEZ MARTINEZ MARIA LORENA
GUTIERREZ HONORIO MARIANA
RODRIGUEZ AYALA MARTIN ABRISAD
DOMINGUEZ MARTINEZ ALMENDRA VERONICA
ESPINOSA TORRES ALEJANDRA JUDITH
FLORES VAZQUEZ GUADALUPE MONTSERRAT
SILVA VAZQUEZ MARTIN
MEZA ALTAMIRANO JESUS
GUERRERO VERA MARCO ANTONIO
NUÑEZ NAVARRO AURORA LETICIA
MARTINEZ ROSILLO MIRIAM
HERNANDEZ BECERRA RHONATAN RICARDO
TILLET GUARIZ MARTIN
HIRANDA GARCIA HISELLE
BARBOSA SUAREZ MARIA GUADALUPE
RUIZ UNVALLE CARLOS HABACUC
RIVERA APANTECO YADIRA
MARIN HEDALGO VICTOR
GOMEZ FRANCO JOSE CARLOS
VAZQUEZ SOLIS SALVADOR
LOMELI HERNANDEZ KAREN GABRIELA
GARCIA RODRIGUEZ CHRISTIAN IVAN
ARIAS GUERRERO BRENDA
AVENDANO MELENDEZ JORGE SALVADOR
PEREZ DE JESUS JOSUE YAIR
PAJRA NOGUEZ MAURICIO
RIGUEN HERNANDEZ PEDRO MANUEL
ARIAS RAMIREZ ROSA MARTHA
PALACIOS VEGA MERCEDES
JUAREZ GONZALEZ GERARDO FRANCISCO
VILLALON RENAUDO MAURICIO
DONANTONIO GRANADOS ADRIAN

LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS
PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE 2024

Nombre
CHAPARRO CASTELLANOS EMILIO ISRAEL
PANAGUA PALACIOS JUAN FERNANDO
DE LOS COBOS Y VEGA FAJLO FRANCISCO
GUERRERO ANGELES VALERIA
VALDEZ NIETO JOSE ROLANDO
PEREZ IBARRA KAREN PAULINA
SANCHEZ ROBLEZ AUREA
AGUILAR OROZUA SUSANA
IRREDONDO RAMIREZ JANET VIRGINIA
ARTEAGA AGUILON JESUS EDUARDO
CORTES PEREZ MARIA FERNANDA
ESTRADA HUERTA KAREN SOFIA
GARFAS VARGAS JUAN MANUEL
GOMEZ SALINAS HUMBERTO
HERNANDEZ RANGEL VALERIA
HERNANDEZ REYES MA LETICIA
OCHOA REYES MARCO
ORTIZ CABELLO MARTHA ELENA
PEREZ GARCIA ANGEL ETHENNE
SOLORIO OLVERA BRUNO ALEJANDRO
RIQUELME ALCANTAR ALEJANDRA
JARRANA DELGADO TAMEHDI
GARCIA CONTRERAS HECTOR JULIO
SANCHEZ TREJO MARIA ELENA
FRACHECO GONZALEZ AMEE
HOYA OSORNO JOSE LUIS
VELEZ HERNANDEZ ADOLFO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONICA
CENTENO ZUNIGA JAVIER YARETH
MALO OCHOA LUIS GABRIEL
GRANADOS ZAVALA ALEJANDRA
LOPEZ MAGANA DAVID DE JESUS
CAMACHO ESTRELLA DAVID ALFONZO
GONZALEZ ROMERO RENE
JARRANA DELGADO SABRINA
HERNANDEZ MEDINA EMMANUEL
HERNANDEZ RAMOS JOSE EDUARDO
GONZALEZ SALAZAR MARIA ISABEL
SANCHEZ SOLIS JESSICA ALICIA
SIAREZ SEGURA OSIEL
BACA GARDUÑO JOSUE ALEJANDRO
ESTRADA MORALES EMMANUEL
CAMPOS CORNEJO JESUS MANUEL
HERNANDEZ SALGADO ANA MARIA
MARTINEZ ALJAREZ MAURICIO
VELAZQUEZ RAMIREZ MA GUADALUPE
ANDRES DIAZ MARCO ANTONIO
GONZALEZ SANDOVAL LUIS ANGEL
OSORNO CABRERA EDUARDO JACOBO
IBANEZ LOPEZ ELOY
SANCHEZ ORTIZ NANCY VALERIA
FUENTES CALDERON ALEJANDRO
MORENO MELO JOSE MOISES
AGUILERA RICO JOSE LUIS
ZUMAYA ARANA JOSE SAMUEL MAURICIO
CABREFA MONTES JUANIA LIDIA
HERNANDEZ BECERRA KARLA LAURA
IMENEZ SAENZ CHRISTIAN EDUARDO
URQUIZA RIVEROLL ARTURO
LUNA MONTES ALEJANDRO
MARTINEZ PINA LAURA ROCIO
GONRAEZ AGUILERA ALFREDO
LEDEZMA MORENO JORGE
NUÑEZ PEREZQUIA ZADQUIEL
DURIAN ESTRADA ZAIRA
PIRES ORTEGA JOSE ARMANDO
RIEYER ARANTICO YAZMIN
TREJO FUENTES ISRAEL
OCHOA GONZALEZ FEDERICO
DEVALLOS PEREZ JORGE
LOZANO ESPARZA JUAN CARLOS
ALVAREZ MALO LABASTIDA MARCO
GONZALEZ RUJ VERONICA

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.